



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 100

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día **veintiocho de junio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 99, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de junio del año 2006*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 21 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 99.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 233/06, fechado el 15 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de mayo de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se determinó que la declaratoria y los acuerdos obtenidos en el Primer Parlamento Juvenil “Coahuila 2006”, sean turnados a las Comisiones respectivas, para su debida atención y seguimiento.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 65, fechada el 18 de mayo del año en curso, recibida el 16 de junio del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiestan al titular del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo Federal una enérgica protesta por la débil y ambigua actitud asumida por su Gobierno, con motivo de la militarización de la frontera con Estados Unidos, que junto con la construcción del muro aprobada por el Senado en aquél país, es un agravio para el pueblo de México.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/P/OM/DPL/986/2006, fechado el 1 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió del 1 al 15 de junio de 2006, resultando electo como Presidente el Diputado REY HERNÁNDEZ GARCÍA.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002491, fechado el 7 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se suman a la Legislatura de Jalisco, para que se considere realizar una consulta pública nacional para la reforma a la Ley General de Salud, en materia de salud sexual y reproductiva.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.--

-----“De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R3AE.-641-BIS.27, fechado el 14 de junio del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a los Gobiernos y Congresos locales para que establezcan los procedimientos y acciones necesarias para dar viabilidad al Decreto que reforma el numeral dos del artículo 239 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Yucatán, sendas circulares recibidas el 20 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 16 de mayo al 30 de junio de 2006, quedando como Presidente el Diputado JUAN MANUEL VALENCIA HEREDIA; así como la clausura del tercer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Yucatán.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL 3441 LVII, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita se sumen a la propuesta emitida y hagan saber a las Instancias Federales su preocupación por la aprobación de la construcción del muro en la frontera norte y el desplazamiento de la Guardia Nacional por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL 3442 LVII, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual gira atento y respetuoso oficio a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, donde se manifieste el apoyo de dicha Legislatura a la iniciativa de Ley que reforma los artículos 2, 3, 23, 27, 33, 58, 59, 77 Bis 1 y adiciona un título noveno Bis a la Ley General de Salud con el fin de que se les brinden a los enfermos todos los cuidados paliativos y el tratamiento del dolor para que la atención de la enfermedad que padecen se de con el menor sufrimiento posible.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL 3443 LVII, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual envía atento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

oficio al titular de la Secretaría de Economía, para que en cumplimiento de sus atribuciones, prohíba la utilización de la palabra “leche” en los empaques y publicidad de los derivados catalogados como fórmulas lácteas y productos lácteos combinados.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.-----

-----“De la Representación Regional del Gobierno de Tamaulipas en el Estado de Nuevo León, copia de oficio fechado el 19 de junio del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la cirugía cardiovascular y torácica realizada a la señora María Anahí Montes González.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota.-----

-----“De integrantes del Ayuntamiento de Reynosa, escrito de denuncia de carácter administrativo fechado el 8 de junio del actual, en contra miembros del citado Ayuntamiento y Diputados locales.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que habida cuenta que esta Presidencia se ha cerciorado del cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 150 de la Constitución Política local, y toda vez que la denuncia que ha sido hecha de nuestro conocimiento entraña la determinación de responsabilidades administrativas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Junta de Coordinación Política por lo que hace a los servidores públicos de esta Representación Popular; así mismo, con apoyo en lo establecido por el artículo 140, párrafo 2 del cuerpo legal antes citado, y con relación a los miembros del Ayuntamiento denunciados, se turna a los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales, y de Justicia y Derechos Humanos.-----

-----“De la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 0004263/2006, fechado el 19 de junio del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, comunicando del escrito signado por el C. JOSÉ BRICEÑO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TORRES, Presidente y Representante legal del Movimiento en Beneficio de la Libertad Anticipada de los Internos Sentenciados en los distintos CERESOS Y CEFERESOS del país, A.C., en el que solicita la derogación del artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se proceda, en su oportunidad, a su estudio, a la luz de la reforma que en materia de seguridad pública y justicia habrá de efectuarse al marco jurídico del Estado.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 19 de junio del actual, recibidos el 27 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villa de Casas; Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas; y, Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, tenga a bien dar cuenta con la ***iniciativa de Punto de Acuerdo Económico mediante el cual se autoriza a las áreas correspondientes de este Poder Legislativo, para que realicen las adecuaciones técnicas necesarias al Recinto de este Congreso del Estado, para un mejor funcionamiento.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 303, 307, 308, 315, 316 y 317 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para que de cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo donde el Honorable Congreso del Estado, solicita al Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas, realice una revisión de su plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se fije nuevo uso de suelo y densidad habitaciones en la Colonia Jardín 20 de noviembre de esta Ciudad, acorde con la densidad constructiva y habitacional existente en esta zona.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en este punto la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para el uso de los elementos de identidad del Congreso del Estado.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

ARACELI ACUÑA CRUZ, se sirva dar lectura al dictamen *con proyecto de Decreto que reforma la fracción I al artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.** -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Bueno pues, con su permiso Diputado Presidente. El tiempo ya nos alcanzó, básicamente este próximo domingo, esperemos que los ciudadanos tamaulipecos y los mexicanos en lo general, acudan acudamos a las urnas a emitir nuestro sufragio que haya tranquilidad, que haya civilidad, que reine la prudencia y desde aquí exhortamos al ejecutivo para que las fuerzas del orden que dependen de él, tengan la capacidad de la prevención en este proceso electoral que sin duda alguna marcará el rumbo del país durante los próximos seis años, pero es importante que la ciudadanía sienta esa confianza, que sienta esa tranquilidad de que va a poder salir a votar con toda esa tranquilidad que debiera tener y que va a regresar a su casa con la satisfacción de haber emitido su sufragio y que va a regresar principalmente con bien, que no tendrá ningún contratiempo durante el tiempo que se encuentre fuera de su casa emitiendo su voto y además, que no tendrá ningún contratiempo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aún después de que haya emitido su voto, entonces, la exhortación es para que las autoridades, las fuerzas del orden realmente hagan eso, el trabajo de prevención que esta esperando la ciudadanía, que reine esa tranquilidad y por otra parte, pues el tema de los asuntos electorales se hizo, ya este próximo 2 de julio, esperemos que como Congreso tengamos la capacidad de poder encontrar los acuerdos que le permitan a Tamaulipas seguir avanzando, avanzando de una manera más rápida, que ya el tema que tanto se dijo que no deberías de traerse al Congreso, pues fue lo que predominó en el último periodo ordinario de sesiones, pues bueno, que lo que predomine en el siguiente periodo sea precisamente la construcción de un mejor Tamaulipas, eso es lo que esperan los Tamaulipecos de nosotros los Diputados, de este Congreso y esperemos que estemos a la altura y podemos dar la respuesta de acuerdo a su exigencia. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Continuando en el punto de asuntos generales hace uso de la palabra el Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, quisiera hacer un comentario. De nuestra parte hay plena confianza que en nuestro Estado están dadas las condiciones para esa presencia ciudadana en las urnas, nuestra convocatoria es la misma, creo que todos los ciudadanos tenemos esa gran oportunidad de concretarse el próximo 2 de julio de emitir nuestro voto. Yo creo y tengo la confianza de que hay una autoridad electoral suficientemente sólida, que hay el respeto de las autoridades municipales, federales y estatales, para que este proceso se lleve adelante de la mejor manera. Yo quiero reflexionar en que debe ser así, porque emitido el voto ciudadano, vamos a tener un resultado y entramos a una nueva etapa inédita en el desarrollo político nacional, por qué inédita?, porque de todos es conocido que el voto ciudadano esta presente en tres opciones, que hará que haya en efecto un ganador para la Presidencia de la República, pero también un escenario a analizar en el Congreso de la Unión. seguramente, creo que todos los analistas lo han señalado así,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tendremos un voto donde el ejecutivo no tendrá mayoría en el legislativo y nos obligue a que pasado el 2 de julio y cerrado el proceso político electoral, entremos a la fase de acuerdos, de concertaciones, con plena madurez todas las fuerzas políticas, creo que los Tamaulipecos podemos contribuir a ese esfuerzo, los integrantes de este Congreso tenemos esa obligación, porque el reto inmediato pasado el proceso político electoral, es el reto de la gobernabilidad y sobre todo el tener la capacidad de con las concentraciones adecuadas hacer una transición en los próximos cinco meses que tarda la toma de posesión y la instalación del nuevo Congreso de la Unión. Creo en efecto, que todos los esfuerzos en estos días serán canalizados para sacar adelante un proceso ejemplar en la votación, pero también creo que es fundamental desarrollar una actitud y una madurez de todas las fuerzas políticas, rumbo a esta transición. La experiencia en los últimos años, donde no hemos tenido la capacidad para todas las concertaciones a frenado las reformas necesarias, yo creo que el reto de estos próximos meses y de esta nueva legislatura a nivel nacional estará en ese terreno. Por su puesto, coincido con el Diputado Fernández, a esta legislatura en este Congreso, nos toca el reto de abonar en ese terreno, pero sobre todo de buscar mantener y desarrollar un clima que nos permita seguir avanzando en el proceso de construcción de consensos, para sacar adelante las reformas que requiere nuestro Estado. Yo agradezco la presencia de todos los compañeros Diputados que están hoy con nosotros, los exhorto a que transitemos en este compromiso juntos y los invito además, como veo varios responsables de comisiones, que al terminar esta sesión nos quedemos un momento, porque nos sería esta Diputación Permanente muy útil conocer algunos puntos de vista sobre dictámenes que consideren ustedes pueden ser materia de esta discusión, creo que esta comisión ha hecho un primer esfuerzo en las primeras semanas, a veces no tan interesante como el que quisieran nuestros compañeros de los medios, pero un esfuerzo para ir seleccionando los dictámenes adecuados sobre los cuales ya tenían las comisiones ciertos consensos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

mucho nos ayudará el poder seguir caminando en esta ruta. A nuestros amigos de los medios de comunicación, pues les damos las gracias, en esta sesión que es una más de la Diputación Permanente, pero que definitivamente es la previa a la realización del proceso electoral. Que en todo nos vaya a todos muy bien, creo que la ciudadanía está madura y que a las fuerzas políticas y a los responsables de los partidos, nos toca acatar el dictamen que en las urnas dé esta ciudadanía. Muchas gracias y se levanta la sesión.”-----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **5 de julio** del actual, a partir de las **once horas**-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.